

Guatemala: seguimiento a la ejecución presupuestaria al 31 de octubre de 2020

Con énfasis en los 10 programas gubernamentales de asistencia para enfrentar el impacto de la pandemia del Covid-19

Guatemala, Centroamérica, octubre de 2020

Contenido

1. Antecedentes
2. Fuentes de información sobre la ejecución presupuestaria de los programas Covid-19 del Gobierno
3. Vistazo a la ejecución presupuestaria y problemas en el presupuesto de salud
4. Aporte del Icefi para transparentar los 10 programas para enfrentar el impacto de la pandemia del Covid-19
5. Recomendaciones

1. Antecedentes

La nota de coyuntura No. 03-2020 del Icefi

- *Guatemala: análisis y recomendaciones para el proceso de readecuación del presupuesto de 2020*
 - Con información al 23 de marzo de 2020
 - Explica:
 - Los principales 5 determinantes del proceso de readecuación presupuestaria
 - Los instrumentos legales para modificar el presupuesto
 - Las modificaciones presupuestarias al 23 de marzo
 - Disponible en línea en
<http://www.icefi.org/publicaciones/guatemala-analisis-y-recomendaciones-para-el-proceso-de-readecuacion-del-presupuesto>

La nota de coyuntura No. 04-2020 del Icefi

- *Guatemala: seguimiento a la ejecución presupuestaria, con énfasis en los 10 programas gubernamentales de asistencia para enfrentar el impacto de la pandemia del Covid-19*
 - Con información al 31 de mayo de 2020
 - Explica:
 - Dónde y cómo encontrar información para auditar socialmente la ejecución presupuestaria de los programas Covid-19
 - Los problemas de opacidad fiscal existentes
 - Revisión general de la ejecución presupuestaria al 31 de mayo de 2020
 - Plantea recomendaciones
 - Disponible en línea en <http://www.icefi.org/publicaciones/guatemala-seguimiento-la-ejecucion-presupuestaria-con-enfasis-en-los-10-programas>

Los 11 decretos aprobados por el Congreso

- 7 préstamos con instituciones financieras internacionales
 - Decretos Nos. 10, 11, 14, 16, 17, 18 y 19-2020
 - Por US\$ 1,253.2 millones a ejecutar en varios años
- Decreto No. 15-2020, medidas de asistencia por Covid-19
- 3 ampliaciones presupuestarias por Q 19,806.4 millones
 - Q 13,756.0 millones (68.9%): Covid-19
 - Q 5,700.4 millones (28.4%): adaptar presupuesto 2019 a realidad de 2020
 - Q 350.0 millones (1.7%): promesas de campaña o plan de gobierno

| Número de decreto | Monto en millones de Q | Fecha de aprobación | Fecha de Publicación | carga en el Sicoin |
|-------------------|------------------------|---------------------|----------------------|--------------------|
| 12-2020 | 3,667.5 | 25 de marzo | 1 de abril | 1 de mayo |
| 13-2020 | 11,000.0 | 3 de abril | 8 de abril | 30 de abril |
| 20-2020 | 5,138.9 | 5 de abril | 16 de abril | 28 de mayo |

Detalle de las ampliaciones presupuestarias

| Entidad | Inicial | Modificaciones internas | Ampliaciones | | | Vigente al 31 de octubre |
|-------------|----------|-------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------------------|
| | | | Dto. 12-2020 | Dto. 13-2020 | Dto. 20-2020 | |
| Presidencia | 231.0 | | | | | 231.0 |
| Minrex | 577.7 | 20.0 | | | | 597.7 |
| Mingob | 5,344.8 | 80.0 | 450.0 | | 150.0 | 6,024.8 |
| Mindef | 2,627.7 | 18.8 | | | | 2,646.5 |
| Minfin | 381.2 | -7.2 | | | | 374.0 |
| Mineduc | 16,530.6 | 190.9 | 567.5 | | 500.0 | 17,789.0 |
| MSPAS | 8,197.2 | 140.0 | 1,200.0 | | 426.0 | 9,963.2 |
| Mintrab | 752.2 | | 50.0 | | | 802.2 |
| Mineco | 403.4 | | 400.0 | 2,000.0 | | 2,803.4 |
| Maga | 1,365.4 | | 400.0 | | | 1,765.4 |
| CIV | 6,053.4 | -23.4 | | | 724.0 | 6,753.9 |
| MEM | 81.0 | 7.2 | | | | 88.2 |
| Micude | 623.0 | | | | | 623.0 |
| Secretarías | 1,526.7 | -81.3 | | | | 1,445.5 |
| Marn | 127.3 | 15.0 | | | | 142.3 |

Detalle de las ampliaciones presupuestarias

| Entidad | Inicial | Modificaciones internas | Ampliaciones | | | Vigente Al 31 de octubre |
|--|-----------------|-------------------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------------------|
| | | | Dto. 12-2020 | Dto. 13-2020 | Dto. 20-2020 | |
| OEACT | 28,205.2 | -203.0 | 250.0 | 3,000.0 | 2,138.9 | 33,391.1 |
| <i>Fondo de Protección de capitales</i> | | | 250.0 | | | |
| CHN | | | | 3,000.0 | | |
| CGC | | | | | 120.0 | |
| <i>Inacif</i> | | | | | 22.0 | |
| <i>IDPP</i> | | | | | 42.0 | |
| <i>Of. Nac. Prevención Tortura</i> | | | | | 10.0 | |
| <i>Incentivos forestales</i> | | | | | 200.0 | |
| <i>Codede</i> | | | | | 600.0 | |
| <i>MP</i> | | | | | 294.9 | |
| <i>Inde (subsidio energía eléctrica)</i> | | | | | 360.0 | |
| <i>Fondo para la Vivienda</i> | | | | | 100.0 | |
| <i>OJ</i> | | | | | 350.0 | |
| <i>Inst. Asistencia Víctima del Delito</i> | | | | | 40.0 | |
| Servicios de la Deuda Pública | 13,411.0 | | | | 1,200.0 | 14,611.0 |
| Mides | 1,159.1 | 64.5 | 350.0 | 6,000.0 | | 7,573.6 |
| Procuraduría General de la Nación | 117.3 | 20.0 | | | | 137.3 |
| Techo presupuestario | 87,715.1 | 241.6 | 3,667.5 | 11,000.0 | 5,138.9 | 107,763.0 |

Detalle de las ampliaciones

| Entidad | Ampliaciones | | |
|--|--------------|--------------|--------------|
| | Dto. 12-2020 | Dto. 13-2020 | Dto. 20-2020 |
| Fuentes de financiamiento para las ampliaciones aprobadas por el Congreso de la República | | | |
| Préstamos externos | 3,667.5 | | 298.6 |
| <i>BCIE 2181</i> | | | 124.0 |
| <i>BCIE 2230</i> | | | 15.0 |
| <i>BID 4791</i> | | | 15.0 |
| <i>BID 3849</i> | | | 104.6 |
| <i>BID 4746</i> | | | 40.0 |
| Bonos del Tesoro colocados en el mercado primario privado de capitales | | | 4,840.3 |
| Bonos del Tesoro colocados en el Banco de Guatemala empleando la excepción a la prohibición del artículo 133 de la Constitución Política de la República | | 11,000.0 | |

Fuente: Sicoín y los decretos aprobados por el Congreso.

2. Fuentes de información sobre la ejecución presupuestaria de los programas Covid-19 del Gobierno

Los 10 programas divulgados en la publicidad del Gobierno



Fuente: Vídeo institucional en página de Facebook del Ministerio de Finanzas Públicas, 28 de mayo
<https://www.facebook.com/MinfinGT/videos/263723114993565/>



Fuente: Vídeo institucional en página de Facebook del Gobierno de Guatemala, 20 de mayo
<https://www.facebook.com/guatemalagob/videos/262322294822157/>

Entrevista al Ministro de Finanzas Pùblicas, Álvaro González Ricci, realizada por Emisoras Unidas de Guatemala el 8 de mayo de 2020. Disponible en línea en:
https://www.facebook.com/watch/live/?v=2842956985752186&ref=watch_permalink

Fuentes de información disponibles antes del 16 de julio de 2020

- Publicidad del Gobierno
- Decretos aprobados por el Congreso
- Sistema de Contabilidad Integrado (Sicoin) y Sistema de Gestión (Siges)
- Tablero de Control Estado de Calamidad

• Las 4 fuentes proveen información veraz, importante y relevante sobre la ejecución presupuestaria de los 10 programas

• Pero ninguna logra compilarla de manera completa

• Si se consulta solo una de estas fuentes, se obtiene información incompleta

El 16 de julio de 2020 el Minfin presentó una mejora sustancial a su tablero Covid-19

- Sección específicamente dedicada al seguimiento de la ejecución financiera de los programas sociales y económicos Covid-19
 - En línea en
https://www.minfin.gob.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=6387
 - Actualización diaria (cada 24 horas)
 - Fuente: Sicoin
- Para cada programa detalla
 - Base legal
 - Presupuesto vigente, comprometido ejecutado y % de ejecución
 - Entes ejecutores y fuentes de financiamiento

Pero... aunque es una mejora importante, persiste problema de opacidad fiscal

- La sección facilita sustancialmente la auditoría social de la *ejecución financiera*
 - Recopila y concentra convenientemente la información en los decretos y en el Sicoin
- Pero la auditoría social de los *resultados* de la ejecución presupuestaria sigue siendo difícil
 - La sección actual en el portal de Internet del Minfin **no incluye las metas físicas del Siges**
 - Lo que implica dificultades para el auditor social no especializado

Dificultades que el auditor social no especializado enfrenta en el Siges

- Ventajas:
 - Siges es fuente primaria y oficial de la *ejecución física* del presupuesto
 - Cuenta con acceso público a un nivel razonablemente bueno de detalle y exactitud para la información que contiene
- Desventajas:
 - Navegación requiere conocimiento y experiencia técnica: generalmente inaccesible o difícil para el público no especializado
 - No todos los programas tienen asignadas metas físicas en el Siges: no todos pueden evaluarse por resultados y seguir el impacto en los beneficiarios

Solo 6 de los 10 programas tienen metas físicas en el Siges para evaluar sus resultados

| Programa | | ¿Tiene asignadas metas físicas en el Siges? |
|-----------------|--|--|
| 1 | Cajas Kit Saldremos Adelante | No |
| 2 | Alimentación escolar | Sí |
| 3 | Fondo de crédito para capital de trabajo | No |
| 4 | Subsidio a la energía eléctrica | No |
| 5 | Bono de riesgo para el personal de salud | No |
| 6 | Bono de apoyo al comercio popular | Sí |
| 7 | Bono familia | Sí |
| 8 | Dotación alimentaria | Sí |
| 9 | Adulto Mayor | Sí |
| 10 | Fondo de protección al empleo | Sí |

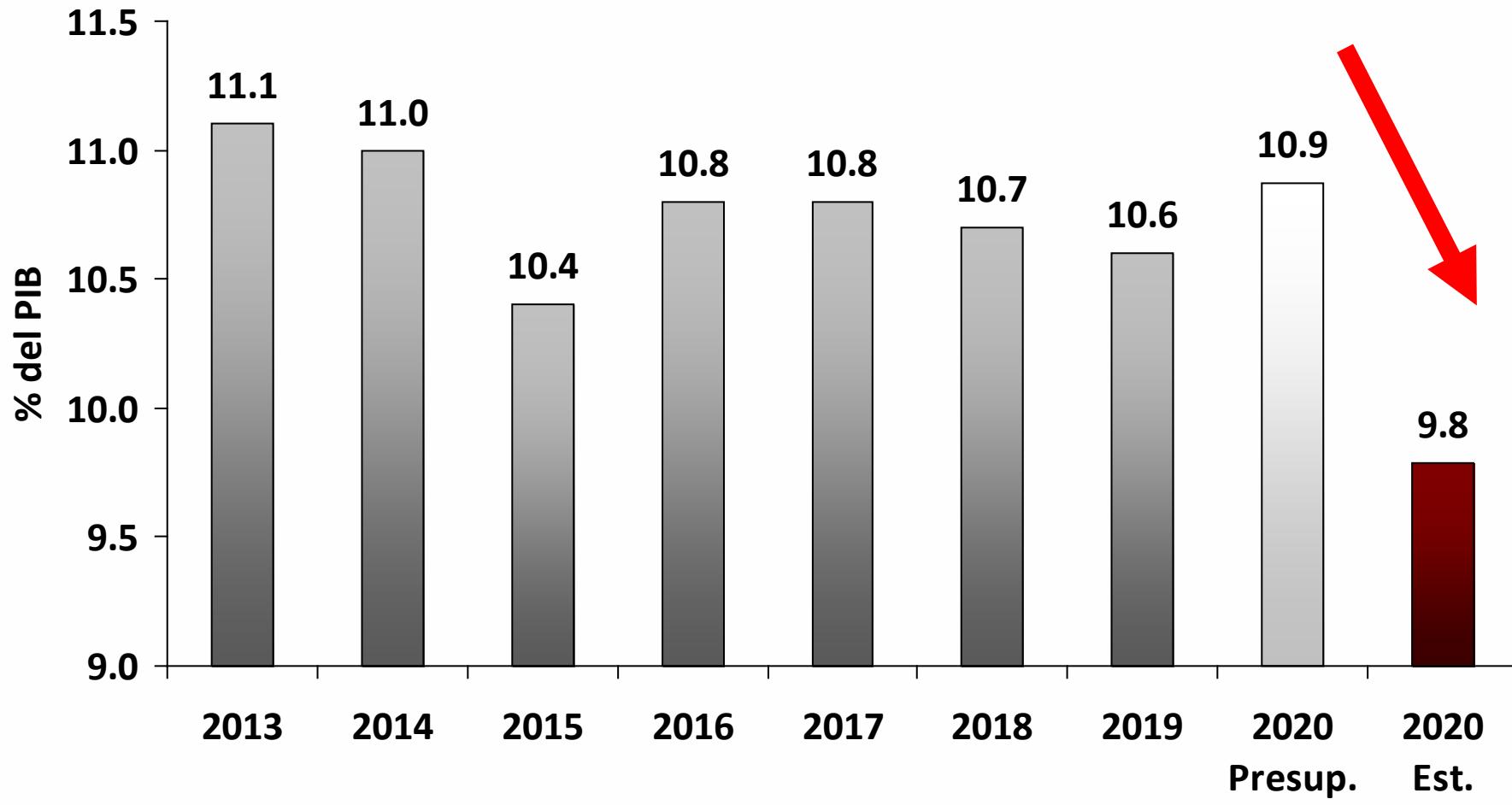
Dificultades que el auditor social no especializado enfrenta en el Siges

- Desventajas (continuación):
 - No incluye indicadores ni metas para entidades descentralizadas y autónomas en la entidad OEACT
 - Dificulta la auditoría social de los resultados, por ejemplo, de los programas a cargo del CHN o del Inde
 - Dificulta severamente la auditoría de los 10 programas
 - No todos los programas se ubican en el:
 - Programa contable genérico código 94, *Atención por desastres naturales y calamidades públicas*
 - Subprograma contable genérico código 9409, *Estado de Calamidad Pública por Emergencia Covid-19*
 - Actividad *Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia Covid-19*
 - Este programa 94 es preexistente a la pandemia, por lo que algunas entidades ya tenían asignado presupuesto que no es para Covid-19 (CIV)

3. Vistazo a la ejecución presupuestaria y problemas en el presupuesto de salud

Con base en la recaudación a julio, el Icefi proyecta una caída en la carga tributaria

Brecha anual estimada: Q 6.3 millardos



Fuente: 2013-presupuesto 2020, Minfin; estimado 2020, Icefi.

La caída en la carga tributaria se debe a razones legítimas e ilegítimas

- Como razones legítimas:
 - La caída en la actividad económica resultado del impacto de la pandemia
 - El Icefi no es tan optimista como las autoridades en cuanto a una recuperación rápida en 2021
- Como razones ilegítimas:
 - Incremento aguda del contrabando, la defraudación aduanera, la evasión y otras forma de fraude fiscal
 - Agudiza una deficiencia que ya era aguda antes de la crisis:
 - La SAT estima que el incumplimiento del IVA es 26.3% del potencial recaudatorio, Q10,377.0 millones o 1.8% del PIB
 - La SAT estima que en 2017 la evasión del ISR de personas jurídicas fue 79.9% del potencial recaudatorio, de Q24,758.5 millones o 4.5% del PIB
 - Los efectos nocivos de la *Ley de Simplificación, Actualización e Incorporación Tributaria* (Dto. 7-2019): el Icefi estimó que en 2020 generaría una pérdida de por lo menos Q 2,000 millones.

Algunas entidades reportan un nivel demasiado bajo de ejecución presupuestaria

| Entidad | Vigente | % de ejecución |
|--|------------------|----------------|
| | al 31 de octubre | |
| Presidencia de la República | 231.0 | 71.9 |
| Ministerio de Relaciones Exteriores | 597.7 | 66.8 |
| Ministerio de Gobernación | 6,024.8 | 66.7 |
| Ministerio de la Defensa Nacional | 2,646.5 | 66.6 |
| Ministerio de Finanzas Públicas | 374.0 | 60.6 |
| Ministerio de Educación | 17,789.0 | 77.4 |
| Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social | 9,963.2 | 65.8 |
| Ministerio de Trabajo y Previsión Social | 802.2 | 66.3 |
| Ministerio de Economía | 2,803.4 | 69.6 |
| Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación | 1,765.4 | 39.6 |
| Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda | 6,753.9 | 50.3 |

Algunas entidades reportan un nivel demasiado bajo de ejecución presupuestaria

| Entidad | Vigente | % de ejecución |
|--|------------------|----------------|
| | Al 31 de octubre | |
| Ministerio de Energía y Minas | 88.2 | 59.7 |
| Ministerio de Cultura y Deportes | 623.0 | 41.1 |
| Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo | 1,445.5 | 61.0 |
| Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales | 142.3 | 61.9 |
| Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro | 33,391.1 | 71.8 |
| Servicios de la Deuda Pública | 14,611.0 | 73.4 |
| Ministerio de Desarrollo Social | 7,573.6 | 80.6 |
| Procuraduría General de la Nación | 137.3 | 72.9 |
| Techo presupuestario | 107,763.0 | 70.2 |

Alerta porque persisten los recortes en programas esenciales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (al 31 de octubre)

| Programa | Inicial | Modificaciones | Vigente | % Ejecución |
|--|----------------|----------------|----------------|-------------|
| Administración institucional | 350.8 | 98.1 | 448.9 | 63.1 |
| Infraestructura en salud | 76.1 | -20.0 | 56.1 | 0.0 |
| Servicio de formación del recurso humano | 243.5 | 149.9 | 393.4 | 72.9 |
| Fomento de la salud y medicina preventiva | 957.7 | 445.9 | 1,403.6 | 77.1 |
| Recuperación de la salud | 4,173.1 | -394.5 | 3,778.7 | 70.0 |
| Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica | 1,040.4 | -46.5 | 993.9 | 61.9 |
| Prevención de la mortalidad materna y neonatal | 492.2 | -50.4 | 441.8 | 59.8 |
| Prevención y control de infecciones de transmisión sexual VIH/SIDA | 117.3 | -22.1 | 95.2 | 46.3 |
| Prevención y control de la tuberculosis | 37.1 | -1.5 | 35.6 | 32.4 |
| Prevención y control de las enfermedades vectoriales y zoonóticas | 188.0 | 22.0 | 209.9 | 65.4 |
| Atención por desastres naturales y calamidades públicas | 0.0 | 1,544.5 | 1,544.5 | 48.6 |
| Partidas no asignables a programas | 520.9 | 40.5 | 561.4 | 77.9 |
| Total | 8,197.2 | 1,766.0 | 9,963.2 | 65.8 |

4. Aporte del Icefi para transparentar los 10 programas para enfrentar el impacto de la pandemia del Covid-19

¿Qué hizo el Icesfi y cómo se puede usar?

- Produjo 10 fichas técnicas, una para cada uno de los programas
- Cada ficha contiene:
 - Unidades ejecutoras identificadas
 - Asignación presupuestaria en los decretos
 - Beneficiarios previstos
 - Ruta para ubicarlo en Sicoin
 - Asignación presupuestaria y ejecución al 31 de octubre
 - Metas físicas en Siges y ejecución al 31 de octubre

1. Programa *Cajas Kit Saldremos Adelante*

- Ejecuta: Comisión Presidencial de Centro de Gobierno, Secretaría General de la Presidencia
- Beneficiarios previstos: 200,000 hogares
- Asignación presupuestaria en los decretos: inexistente, por provenir de donaciones privadas
- Ruta para ubicarlo en Sicoin: inexistente, por provenir de donaciones privadas
 - La sección *Donaciones Covid-19* de la página de la Conred despliega el mensaje «En proceso de actualización»
 - El tablero del Minfin reporta únicamente donaciones que se reciban en efectivo (nacionales/internacionales) a través de la cuenta disponible
- Asignación presupuestaria y ejecución al 31 de octubre: inexistente, por provenir de donaciones privadas
- ¿Tiene metas físicas en Siges?: No, por provenir de donaciones privadas

2. Programa *Alimentación Escolar*

- Ejecuta: Mineduc
- Beneficiarios previstos: 2.4 millones de niñas y niños
- Asignación presupuestaria en los decretos: preexistente a la pandemia
- Ruta para ubicarlo en Sicoin
 - Programa del Mineduc *Apoyo para el consumo adecuado de alimentos*
- Asignación presupuestaria y ejecución al 31 de octubre: Q2,009.4 millones, 99.2%
- Metas física ejecutada al 31 de octubre: Educación preprimaria 99.2% / Educación primaria 99.8%

3. Programa *Fondo de crédito para capital de trabajo*

- Ejecuta: CHN
- Beneficiarios previstos: personas individuales o jurídicas
- Asignación presupuestaria en los decretos: Q2,730.0 millones
- Ruta para ubicarlo en Sicoin
 - Programa *Atención por desastres naturales y calamidades públicas* de las OEACT, renglón *Fondos otorgados a instituciones públicas financieras*
- Asignación presupuestaria y ejecución al 31 de octubre: Q2,730 millones, 84.2%
- ¿Tiene metas físicas en Siges?: No

4. Programa *Subsidio a la energía eléctrica*

- Ejecuta: Inde
- Beneficiarios previstos: 2.8 millones de hogares
- Asignación presupuestaria en los decretos: Q630.0 millones
- Ruta para ubicarlo en Sicoin
 - Programa *Atención por desastres naturales y calamidades públicas* de las OEACT, renglón *Transferencias a empresas públicas no financieras*
 - Programa *Partidas no asignables a programas* de las OEACT, renglón *Transferencias a empresas públicas no financieras*
- Asignación presupuestaria y ejecución al 31 de octubre: Q630.0 millones, 100%
- ¿Tiene metas físicas en Siges?: No

5. Programa *Bono de riesgo para el personal de salud*

- Ejecuta: MSPAS
- Beneficiarios previstos: personal del MSPAS en riesgo de contagio de Covid-19
- Asignación presupuestaria en los decretos: Q26.0 millones
- Ruta para ubicarlo en Sicoin
 - En el presupuesto del MSPAS, disperso en los programas 1, 11, 12, 13, 14 y 18 y se debe buscar por reglón y fuente de financiamiento
- Asignación presupuestaria y ejecución al 31 de octubre: Q26.0 millones, 97.6%
- ¿Tiene metas físicas en Siges?: No

6. Programa *Bono de apoyo al comercio popular*

- Ejecuta: Fodes / Mides
- Beneficiarios previstos: 200,000 hogares
- Asignación presupuestaria en los decretos: No.
- Ruta para ubicarlo en Sicoin
 - Presupuesto del Mides, programa *Atención de desastres naturales y calamidades públicas*, renglón *Otras transferencias a personas individuales*, fuente de financiamiento *Préstamos externos*.
 - Debe usarse la fuente de financiamiento para distinguirlo del *Bono Familia*, ya que ambos están en el mismo programa y renglón.
- Asignación presupuestaria y ejecución al 31 de octubre: Q100.0 millones, 100%.
- Metas física ejecutada: 100%

7. Programa *Bono Familia*

- Ejecuta: Fondo de Protección Social / Mides
- Beneficiarios previstos: 2 millones de hogares
- Asignación presupuestaria en los decretos: Q6,000.0 millones
- Ruta para ubicarlo en Sicoin
 - Presupuesto del Mides, programa *Atención de desastres naturales y calamidades públicas*, renglón *Otras transferencias a personas individuales*, fuente de financiamiento *Colocaciones internas*.
 - Debe usarse la fuente de financiamiento para distinguirlo del *Bono de apoyo al comercio popular*, ya que ambos están en el mismo programa y renglón.
- Asignación presupuestaria y ejecución al 31 de octubre: Q6,000.0 millones, 91.2%.
- Metas física ejecutada: 82.9%

8. Programa *Dotación Alimentaria*

- Ejecuta: Fondo de Protección Social / Mides y Maga
- Beneficiarios previstos: 3.8 millones de hogares
- Asignación presupuestaria en los decretos: Q700.0 millones
- Ruta para ubicarlo en Sicoin
 - Presupuesto del Mides, programa *Atención de desastres naturales y calamidades públicas*, renglón *Alimentos para personas individuales*.
 - Presupuesto del Maga, programa *Atención de desastres naturales y calamidades públicas*, renglón *Alimentos para personas individuales*.
- Asignación presupuestaria y ejecución al 31 de octubre: Q700.0 millones. Según Sicoin: Maga 10.9%; Mides 0%. Según tablero Minfin, anticipos: Maga 100% (Q300 millones), y Mides 100% (Q350 millones).
 - Explicación: los alimentos han sido adquiridos por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) a través de un convenio suscrito con el Maga y el Mides
 - Esto explica la ejecución nula reportada en el Sicoin, y por el momento la única fuente oficial de acceso público para auditar socialmente su ejecución financiera es el tablero del Minfin; de la ejecución física no hay información
- Meta física ejecutada: Maga: 11.9% y Mides: 0%

9. Programa *Adulto Mayor*

- Ejecuta: Mintrab
- Beneficiarios previstos: 20,000 personas
- Asignación presupuestaria en los decretos: incremento de Q50.0 millones al programa preexistente
- Ruta para ubicarlo en Sicoin
 - Presupuesto del Mintrab, programa *Atención de desastres naturales y calamidades públicas*, renglón *Otras prestaciones y pensiones*.
- Asignación presupuestaria y ejecución al 31 de octubre: Q50.0 millones, 29.5%.
- Metas física ejecutada: 29.5%

10. Programa *Fondo de Protección al Empleo*

- Ejecuta: Mineco, Mintrab y CHN
- Beneficiarios previstos: Hasta 300,000 trabajadores del sector formal y privado
- Asignación presupuestaria en los decretos: Q2,000.0 millones
- Ruta para ubicarlo en Sicoin
 - Presupuesto del Mineco, programa *Atención de desastres naturales y calamidades públicas*, renglón *Otras transferencias a personas individuales*
- Asignación presupuestaria y ejecución al 31 de octubre: Q2,000.0 millones, 87.1%
- Metas física ejecutada: 67.7%

5. Recomendaciones

Recomendaciones

1. Continuar mejorando el tablero de seguimiento de la ejecución financiera de los programas sociales y económicos Covid-19
 - Agregar las metas físicas para cada programa, según información del Siges
2. Las entidades a cargo de la ejecución de los 10 programas deben modificar la estructura programática de sus presupuestos
 - Deben crear rubros contables específicos para cada uno de los 10 programas
 - Con prioridad, el MSPAS debe corregir la estructura programática de su presupuesto
 - Debe crear un rubro específico para el *Bono de riesgo para el personal de salud*

Recomendaciones

3. En el marco de la gestión del presupuesto por resultados, establecer metas físicas para los 10 programas

- Incorporar información de oficio en el tablero del Minfin
- Incorporar información de oficio en las páginas de Internet de las entidades responsables

4. Mejorar la estructura programática del presupuesto

- El acceso público al Sicoin muestre el detalle de la ejecución presupuestaria de las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro
- Debe detallar los aportes del Gobierno central a entidades autónomas o descentralizadas, entidades no gubernamentales y otras

Recomendaciones

5. Terminar de revertir los recortes a lo presupuestos de los programas esenciales del MSPAS:

- Recuperación de la salud: recorte de Q 394.5 millones
- Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica: recorte de Q 46.5 millones
- Prevención de la mortalidad materna y neonatal: recorte de Q 50.4 millones
- Prevención y control de infecciones de transmisión sexual VIH/SIDA: recorte de Q 22.1 millones
- Prevención y control de la tuberculosis: recorte de Q1.5 millones
- En general, todos las entidades deben asegurar que la atención de la crisis del Covid-19 no debe reducir los presupuestos de programas esenciales
 - Prioridad para la lucha contra la desnutrición crónica infantil y la IPNA.



¡Muchas gracias!

Icefi es miembro de:



Síganos en:

